



DATOS DE LA NORMA INTERNA

HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIS-0614	Sustantiva	26-03-2008	Dirección General de Marina Mercante

NOMBRE DE LA NORMA INTERNA

Oficio Circular 03/2008

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Análisis:

Mediante el Oficio circular 03/2018 se hace del conocimiento de los Capitanes de Puerto e Inspectores Navales, que toda embarcación que solicite despacho para realizar un viaje internacional ya sea esté en operación o para realizar el mantenimiento de las mismas, la Capitanía de Puerto antes de autorizar el zarpe de la embarcación, solicitará a la Oficina de Inspección Naval realice el reconocimiento correspondiente.

Diagnóstico:

Se determina la eliminación del Oficio Circular 03/2018, en virtud de que las Capitanías de Puerto e Inspectores Navales a las que va dirigida, desde el 17 de junio de 2017 dependen de la Secretaría de Marina (SEMAR), lo anterior derivado de lo dispuesto en el Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016, por el cual diversas funciones relativas a las Capitanías de Puerto que eran competencia de esta Secretaría se transfirieron a la SEMAR.

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

ELIMINACIÓN	CANCELACIÓN	PERMANENCIA SIN CAMBIO	ACTUALIZACIÓN/MEJORA
<input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN <input type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN <input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA	<input type="checkbox"/> POR REGISTRO ERRÓNEO <input type="checkbox"/> POR SER NORMA EXTERNA <input type="checkbox"/> POR NO SER UN DOCUMENTO NORMATIVO <input type="checkbox"/> POR DUPLICIDAD	<input type="checkbox"/> ES NECESARIA <input type="checkbox"/> CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD REGULATORIA <input type="checkbox"/> NO GENERA CARGAS ADMINISTRATIVAS INNECESARIAS <input type="checkbox"/> NO SE CONTRAPONA CON OTROS ORDENAMIENTOS	TIPO DE MODIFICACIÓN <input type="radio"/> DE FONDO <input type="radio"/> DE FORMA <input type="radio"/> DE ACTUALIZACIÓN

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Lic. Álvaro Guadarrama Mejía Director de Registro y Programas		 Cap. y Lic. Francisco Javier Fernández Perroni Director General de Marina Mercante NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR
Lic. Marlith Selene Martínez Ferreiro Jefe de Departamento de Análisis y Proyectos Normativos		